INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No.5 de 6 CONTRATO No. 1025 de 2022											
Nombre del Contratista	CRISTIAN ALEXANDER RODRIGUEZ MUÑOZ										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C. 1.013.686.141 de Bogotá D.C.										
Nombre y Cargo del Supervisor	FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ TECNICO OPERATIVO										
Número del Contrato	CPS-1025 de 2022	**Pago Número**		5	**De**	6					
Período Informado	01/11/2022 a 30/11/2022	**No. De Registro Presupuestal**		RES-2022002338-21/07/2022							
Cuenta Bancaria y Entidad	Cuenta No. 24098313297 del Banco caja social.			**Corriente**		**Ahorros**	X				
Valor del Pago	SON UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE ($1.714.000).										
Fecha Acta Inicio	25/07/2022			**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		24/12/2022					
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A				
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A				
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A				
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA											

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	• Volví a dar la invitación a participar a la escuela de formación de tenis de mesa a la comunidad colocando nueva publicidad y por medio de la voz a voz. • Solicite por medio de la alcaldía y biblioteca municipal el guardar y entregar los formularios de inscripción a todos los chicos interesados en hacer parte de la escuela de formación, y adicional deje más publicidad de la invitación a formar parte de la escuela. • Solicite el favor a los locutores de la emisora Junín fm stereo 91.4 de pasar la cuña con la invitación y promoción de la escuela por medio de sus programas radiales
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	• Verifique y revise el plan pedagógico en tenis de mesa, con el fin de ajustar algunos ítems si así fuera el caso con el fin de cambiar el ya entregado por el nuevo documento a Sergio Alexander Urrego Sarmiento gestor de la provincia del Guavio. • Revise las mallas pedagógicas con el fin de verificar que estén completas y que la información en ellas sea clara, de lo contrario se realiza el ajuste correspondiente. • Entregué para el mes de agosto los formatos de población, asistencias y todo lo requerido en cuanto al desarrollo de mi trabajo de la respectiva fecha. • **Anexo 1: Acta de inicio** • **Anexo 2: Plan pedagógico** • **Anexo 3: Mallas curriculares**

<table>
<tr><td></td><td>

- **Anexo 4: Horarios y sitios de entrenamiento**

</td></tr>
<tr><td>3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.</td><td>

- Ejecute y aplique las actividades planteadas a nivel físicos (resistencia aeróbica, anaeróbica, fuerza máxima-explosiva, velocidad y sus derivadas y flexibilidad dinámica y estática) y técnicos (gestos técnicos y tácticos del deporte) propuestos en las planeaciones.

Anexo 5: asistencia iniciación
Anexo 6: asistencia fundamentación
Anexo 7: asistencia perfeccionamiento
Anexo 8: evidencias categoría iniciación, fundamentación y perfeccionamiento

</td></tr>
<tr><td>4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.</td><td>

- Motivé a los niños y jóvenes para que hagan parte de la escuela de formación de tenis de mesa, dándoles a conocer los múltiples beneficios que acarrea el entrenamiento esta disciplina.

- Para el mes de noviembre cuento con una población de 35 deportistas, distribuidos de la siguiente manera.

Categoría	N° Deportistas	Femenino	Masculino
Iniciación	5	1	4
Fundamentación	9	0	9
Perfeccionamiento	21	6	15
Totales	35	7	28

Anexo 9: cobertura (nombre de la disciplina y municipio)
Anexo 10: seguimiento operación beneficiarios (nombre de la disciplina y municipio)

</td></tr>
<tr><td>5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.</td><td>

- Proyecte utilizar adecuadamente las prendas representativas del instituto departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca cuando dichas prendas las tenga en reuniones y socializaciones de actividades con la comunidad y alcaldía del municipio de Junín.

</td></tr>
<tr><td>6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.</td><td>

SESIONES DE ENTRENAMIENTO MES DE AGOSTO

- Entregué al profesor Alex Urrego en el correo indeportesguavio2022@gmail.com en la carpeta de drive de planeaciones Cristian Rodríguez las planeaciones del mes noviembre para la supervisión por parte del profe Alex con el siguiente orden.

Semana 5 al 7 diciembre de 2022
Semana 12 al 14 diciembre de 2022
Semana 19 al 21 diciembre de 2022

</td></tr>
</table>

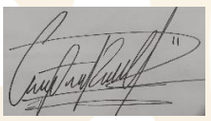
	Anexo 11: planes diarios iniciación **Anexo 12: planes diarios fundamentación** **Anexo 13: planes diarios perfeccionamiento** Semana 5 al 7 diciembre de 2022 Semana 12 al 14 diciembre de 2022 Semana 19 al 21 diciembre de 2022
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	• Cargue los documentos y archivos solicitados por parte del gestor de la provincia a él drive del correo electrónico, como lo es el control y seguimiento poblacional y las planeaciones de clases. indeportesguavio2022@gmail.com • Apoye a la institución educativa con las respectivas Inscripciones de los chicos y chicas que representarán a la institución en los juegos Intercolegiados 2022. • Cargue las Inscripciones en la respectiva carpeta de drive.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	• Entregué plan mensual para las categorías de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, debidamente actualizados con lo que se va a trabajar en el correspondiente mes de diciembre. **Anexo 14: plan mensual iniciación** **Anexo 15: plan mensual fundamentación** **Anexo 16: plan mensual perfeccionamiento**
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	• Proyecte la aplicación de las pruebas físicas correspondientes para el mes de octubre del presente año, después de haber cumplido antes con una primera evaluación. **Anexo # 17 cronograma evaluaciones**
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	• Realice la respectiva gestión ante el coordinador del municipio de Junín Fredy Jamith Rodríguez Hilarion el 30 de septiembre para poder obtener la correspondiente certificación por parte de la administración municipal y así poder adjuntar a el presente informe. • Apoye a la administración municipal en las actividades desarrolladas durante el mes de diciembre. **Anexo # 18 certificación emitida por parte de la administración municipal**

11. . Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica	• Apoye a la alcaldía y a las instituciones educativas en la inscripción de los jóvenes para los juegos Intercolegiados con la recolección de los respectivos documentos. • Proyecte el apoyo de las actividades que Indeportes Cundinamarca disponga para la región del Guavio en la vigencia del año 2022 estaré presto a colaborar con los diferentes eventos propuestos tanto a nivel de la diciplina deportiva como en cuanto al aspecto recreativo.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Participe con la mejor disposición a las capacitaciones y reuniones propuestas por el instituto de deportes del departamento de Cundinamarca y por parte del gestor de la provincia del Guavio Sergio Alexander Urrego.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	• Proyecté entrega de toda la documentación al área de archivo lo que tiene que ver con el trabajo realizado con el proceso para el momento en que sea requerido por parte del instituto, Indeportes Cundinamarca.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	• Presenté cada uno de los documentos que se deben diligenciar mes a mes para ser subidos a la plataforma del Secop II debidamente hechos, con una previa revisión del gestor de la zona Alexander Urrego y corrección por parte del mismo para finalizar el proceso subiéndolos a la plataforma, estos documentos son los siguientes: cuenta de cobro, informe de gestión contractual, parafiscales y evidencias. • Proyecte la entrega de los 6 informes de cada uno de los meses hasta el vencimiento del contrato.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	• Realice la entrega del informe al gestor Alexander Urrego con los avances que tuve este mes de septiembre y proyecte la entrega del informe final cuando sea requerido y cumplí con todos los criterios exigidos por el supervisor para la entrega de estos informes.
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA	

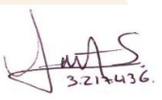
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Julio	$ 1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	7845566773
Agosto	$ 1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	7845573435
Septiembre	$ 1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	7851062000
Octubre	$ 1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	7855031924
Noviembre	$ 1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	7858113018
Diciembre					
Totales	$ 5.000.000	$625.000	$800.000	$122.000	N/A



FIRMA CONTRATISTA
CRISTIAN ALEXANDER RODRIGUEZ MUÑOZ
CC. 1013686141



SERGIO ALEXANDER URREGO SARMIENTO
GESTOR PROVINCIA DEL GUAVIO
APOYO A LA SUPERVISION